



POR ALCANCES DE REFORMA JUDICIAL

Alertan juzgadores de riesgos para el TMEC

Advertencia. Jueces y magistrados señalaron que el voto popular para el PJ afecta la independencia

ÁNGEL CABRERA

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) advirtió que la reforma judicial incumpliría con el Tratado Comercial de México, Estados Unidos y Canadá (TMEC).

En un posicionamiento enviado a la Cámara de Diputados, los jueces y magistrados mostraron su desacuerdo con los cambios propuestos, entre los que destaca la remoción de los actuales juzgadores y su elección por voto popular.

Aseveró que entre los incumplimientos al tratado comercial México se comprometió a implementar las acciones necesarias para adecuar las legislaciones correspondientes antes del 1° de enero de 2019, con la finalidad de garantizar y mantener tribunales laborales independientes e imparciales; asimismo, se comprometió al gobierno entrante (mandato presidencial de Andrés Manuel López Obrador) a la observación y cumplimiento de dicho tratado".

Los juzgadores señalaron que el acuerdo, cuya entrada en vigor fue desde 2020, en el que se vincula al Poder Judicial de la Federación a "las acciones de armonización implementadas en el sistema legal interno mexicano para dar competencias a los órga-

nos jurisdiccionales y la resolución de controversias que surjan en el país con motivo de la ejecución del tratado".

Para la Jufed la "elección de juzgadores por voto popular no abonaría al estado de derecho ni fortalecería el Poder Judicial, y en cambio amenazaría la histórica relación comercial entre México, Estados Unidos y Canadá; un Estado de derecho débil puede aumentar los costos y la incertidumbre en el mantenimiento y ejecución de los compromisos internacionales, asimismo, se pone en peligro la seguridad nacional, pues es muy probable que con esta reforma se permita al crimen organizado irrumpir en el Poder Judicial de la Federación".

Destaca que el Bank of America (BofA), el segundo mayor banco estadounidense, manifestó su preocupación por las implicaciones de esta reforma judicial, considerándola la más preocupante y trascendental de las 20 reformas del plan C del presidente López Obrador.

Según el análisis de BofA, esta reforma podría tener enormes implicaciones para el funcionamiento de la democracia en México, y es vista con gran preocupación por los gremios empresariales.

BofA advirtió que la combinación de esta reforma con las próximas elecciones en Estados Unidos y la sobre representación del oficialismo en el Congreso podría marcar negativamente la próxima década del país, generando una mayor volatilidad en los mercados financieros y afectando la estabilidad política y económica de México.



ECONOMÍA. El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, ha advertido sobre los riesgos financieros ante la aprobación de la reforma judicial.

QUARTOS CLURO